

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA —

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11
REDACCIÓN É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUM. 11

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM. 25



EL SEÑOR

Don Adolfo Gómez López

Ha fallecido el 12 de Diciembre de 1914

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su hijo, don Adolfo; hija política, doña María Ruiz; nietos Adolfo y Pedrito, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana domingo, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de San Sebastián, número 4, al Cementerio del Angel, y al funeral que se celebrará en la iglesia de la Santísima Trinidad á las nueve de la mañana del día 14 del actual, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia, respectivamente.

La política al día

Juicios y opiniones del incidente del viernes

Quisiéramos hacer un sucinto resumen de lo acaecido anteayer en el Congreso, exponiendo, al mismo tiempo, nuestra modesta opinión; pero juzgamos más oportuno trasladar á estas columnas los juicios y opiniones de periódicos de diverso matiz político.

El Parlamentario:

«La caída del señor Bergamín ha sido una de las más airozas y gallardas que recuerda la historia de la política española. Don Francisco Bergamín no podía caer de otro modo: agitando en sus manos inteligentes y viriles dos banderas honradas.

»Es una, su nobilísimo afán, compartido por todo el país y por todas las minorías, excepto el leve grupo que acaudilla cordialmente el señor conde de Romanones, de sustraer la enseñanza del precario y vergonzoso estado en que se halla; y es otra, la de haber tenido el gesto varonil de protestar, contra esa tutela vergonzosa, que pretende ejercer el jefe de los liberales sobre el Gobierno.

»No se puede caer por mejores causas. El retiro voluntario y sensible del señor Bergamín estará nimbado por el respeto de toda España. Así tenía que acabar la gestión de un hombre tan inteligente, tan moderno, tan equilibrado, y al mismo tiempo, tan digno.»

El Universo:

«Quizás en el fondo de esta crisis hay algo más de lo que se ve, y quizás en el espectáculo que ayer dió el Congreso podría hallar algún motivo, ya que no alguna razón, el que supiera bucear en los bajos fondos de nuestra política.

»De todas suertes, ayer, quien mejor quedó fué el señor Bergamín, porque después de haber defendido con fortuna su obra, ha sabido sacar de su dimisión un gran prestigio para su persona.»

El Liberal:

«Los más viejos parlamentarios de-

rían anoche, terminada la emocionante sesión del Congreso, que no recordaban haber presenciado en el Parlamento espectáculo tan singular, hecho tan insólito, como el acabado de ocurrir.

»Es que el ministro de Instrucción pública tenía el deliberado propósito de realizar el acto que puso en práctica, ante el asombro y la estupefacción de la Cámara, ó es que, por el contrario, envalentonado por el discurso del señor Burell y por la actitud alentadora de los republicanos, creyó que podía hacer lo que hizo? Esta pregunta, que la generosidad de los comentaristas se hacían, quedaba incontestada.

»El señor Bergamín se ha suicidado precisamente cuando había obtenido un triunfo, y cuando la actitud de la Cámara le era tan favorable, que no sólo habría conseguido los aumentos que traía en su presupuesto, sino algunos millones más.»

La Epoca:

«...Arrastrado por el enojo que le produjo la endeblesz de su posición en esa parte del debate, el conde de Romanones incurrió en no pocas injusticias, que constituían otros tantos agravios para el señor Bergamín. Las palabras del señor Burell, órgano del sentido común en la sesión de ayer; los rumores expresivos de las minorías republicanas, la simpatía notoria de la Cámara para la actitud del señor Bergamín llevaron al conde de Romanones á aquella apasionada injusticia.

»¿Cómo no había de serlo, y muy dolorosa para el señor Bergamín, la de decirle que con él no se podía tratar? No cabe entre personas formales mayor injuria, sobre todo cuando era tan injustificada como sucedía ayer.

»Por eso mismo es explicable que, reaccionando contra estos ataques, el ministro se dejara llevar del tono de viveza que había adquirido la discusión, digamos mejor, este episodio de la discusión, y dirigiera al conde de Romanones una frase, que hubiera podido llevar el debate por rumbos peligrosos, puesto que se aludía á la actitud de los liberales ante el conflicto internacional, si el señor Bergamín, rápidamente, haciéndose cargo de las consecuencias que po-

dían tener aquellas palabras lanzadas en el calor de la improvisación, no las hubiese retirado noblemente. Y aquí entra lo más extraño de la jornada. Algunos elementos de la Cámara, algunos diputados republicanos, se creyeron en el caso de indignarse: ¿por qué? Porque el ministro daba plenas y satisfactorias explicaciones: es decir, por lo que hubieran debido celebrar y aplaudir los protestantes. No lo entendemos. ¿No es un contrasentido que los republicanos, tan celosos apologistas de las prerrogativas de la Cámara, increpen á un ministro porque noblemente explica sus palabras?»

El Imparcial dice, comentando la resolución de la crisis.

«Aconseja y aun impone esta solución la circunstancia de discutirse el actual presupuesto de Instrucción pública. O había de suspenderse el debate, para que el nuevo ministro estudiase el presupuesto de su departamento, y ciertas dilaciones no las permite la necesidad de tenerlo aprobado en fecha fija, ó había de optarse por quien, conociendo la estructura del presupuesto, se halla ipso facto en disposición de acudir á los debates.

Por tanto, no habrá suspensión de sesiones, ni es preciso tramitar debate alguno sobre la crisis.»

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Ascenso.—Ha obtenido el ascenso al empleo inmediato, el capitán (E. R.) don Carmelo Pérez y Martínez.

Material.—Se acepta el uso de los cañones de 10 centímetros García Lomas, cedidos por la Marina al Ejército y se declara reglamentaria una nueva granada rompedora.

ASUNTOS GENERALES

La cruz de San Fernando.—En las Cortes se ha leído un proyecto reformando el artículo 5.º de la ley de 1 de Marzo de 1909, que quedará redactado en la siguiente forma:

«Los jefes y oficiales de las escalas de reserva: caballeros de la Orden de San Fernando, obtendrán los sucesivos ascensos por antigüedad, en el caso de no haberles correspondido dentro de las mismas, cuando lo alcancen el primero de los de igual empleo y efectividad de las escalas activas respectivas; pero si entre éstos hubiese alguno en posesión de la cruz de San Fernando, con éste y con la misma antigüedad que el obtendrá el ascenso el de la escala de reserva respectiva.»

TURÉGANO

La feria de San Andrés.—Afluencia de forasteros.—Espectáculos y distracciones.—Timos y otros sucesos.

En el día de hoy, se ha dado por terminada la feria de San Andrés. Durante ella, hemos disfrutado de apacibles días, con alguno que otro aguacero, suficiente para llenarse de lodo las calles.

La concurrencia ha sido próximamente la de todos los años, habiéndose vendido el ganado á precios altos al principio y descendiendo algo éstos en los últimos días.

No han faltado espectáculos públicos donde pasar las veladas y ratos de ocio, pues además de la música, hemos tenido una buena compañía de teatro y exposición de fieras amaestradas, que han hecho las delicias de la gente menuda.

A pesar de la gran concurrencia, no ha habido la menor alteración del orden, debido en gran parte al celo de las autoridades y á la extremada vigilancia de la guardia civil, mandada por el celoso teniente señor Traperó.

Sin embargo, no ha sido posible evitar algún que otro timo.

A un individuo de San Miguel de Bernuy le ha faltado la cartera conteniendo 450 pesetas, cantidad que no ha sido recuperada, porque el sujeto en cuestión no supo darse cuenta de por quién ni cómo le fué sustraída. A otro vecino de Moraleja de Cuéllar le timaron en el ferrial 400 pesetas

y al preguntarle la guardia civil por las señas del traficante no pudo decir más que le había engañado un hombre que llevaba una vara en la mano. Y por último, otro sujeto que había comprado unas botas quiso devolverlas porque le venían pequeñas, y como el vendedor no admitiera la devolución, el comprador le dió con ellas en el morro, lo que ocasionó una pequeña aglomeración de curiosos, que celebraron á mandíbula batiente las cómicas incidencias del suceso.

Corresponsal.

10 de Diciembre de 1914.

MENUENCIAS

AMOROSAS

Como en otras cuestiones de la vida, toda falta, en amor, tiene su pena: quien por amor se casa, se suicida; quien sin amor se casa, se condena.

No desmayes, Florinda si aun el destino amores no te brinda; ten en el porvenir confianza ciega, que el amor, pronto ó tarde, siempre llega.

Entre novios y novias, son los celos purgatorio con vistas á los cielos; pero en el matrimonio, los celos son la imagen del demonio.

DECEA.

EL NOVENARIO A LA PURÍSIMA

Fiesta principal

Mañana tendrá lugar la fiesta principal del solemne novenario que la Congregación de Hijas de María viene celebrando en honor á la Purísima Concepción, en la iglesia de San Martín.

A las ocho, habrá misa de comunión general, y á las once, misa solemne, con exposición del Santísimo, y sermón, que predicará el elocuente orador que tiene á su cargo todos los del novenario, reverendo padre Pedro Villarrín.

El ejercicio de por la tarde, en igual forma y á la misma hora que en días anteriores, terminará con la bendición papal.

“EL NIÑO DESCALZO,”

EL REPARTO DE ESTE AÑO

El miércoles último se reunieron en uno de los salones de la Sociedad Económica segoviana, las lindas señoritas Sagrario Ramírez (presidenta), Consuelo Trujillano (depositoria), María de la Fuencisla Carretero y Vera y Mercedes Gómez (secretaria), que constituyen la Junta directiva de la asociación protectora de la infancia «El Niño descalzo», para tratar del reparto de calzado que, como los años anteriores, ha de llevarse á cabo entre los pequeñuelos pobres que asisten á las escuelas de la capital y no excedan de la edad de ocho años.

La señorita depositaria dió cuenta de las cantidades recaudadas durante el año actual, y de las abonadas por la lactancia de los niños, á la asociación «La gota de leche», así como de las invertidas en el abono de medicinas y otros socorros á niños necesitados.

La Junta directiva, lamentando que por la escasez de recursos, no pueda «El Niño descalzo» realizar cuantos beneficios constituyen su caritativo programa, acordó limitar este año su labor al reparto de zapatos, distribuyendo cuantos pares permitan los recursos disponibles, siempre contando con que el Ayuntamiento, el Casino de la Unión y la Junta provincial de protección á la infancia, favorezcan á la Asociación con sus donativos, como lo hicieron en años anteriores, dando un expresivo testimonio de amor á los pequeñuelos pobres.

Comprendiendo las caritativas señoritas que forman la Junta de «El Niño descalzo», que las Corporaciones segovianas y las más distinguidas familias de la capital, están asediadas por análogas peticiones, acordaron no formular ninguna, aunque

aceptando desde luego reconocidas, cuantos donativos se envíen á la depositaria señorita Consuelo Trujillano.

Igualmente acordaron que si los recursos fueran suficientes, cada señorita protectora de las que constituyen la institución, pueda hacer la designación de un pequeñuelo pobre, que no excediendo de la edad de ocho años, asista á algunas de las escuelas de la capital. Estas designaciones ó propuestas se enviarán á cualquiera de las cinco señoritas de la Junta directiva antes del 16 del actual. Las que posteriormente se las envíen, no podrán ser atendidas.

La Junta hizo constar en acta su profunda gratitud, en nombre de los niños pobres, hacia la señora del insigne escultor segoviano don Aniceto Marinas, por las prendas de abrigo (mantones, toquillas, bufandas, chalecos de Bayona, trajes de punto etc.) que envió ultimamente tan caritativa dama y cuyas prendas han sido ya distribuidas entre niños y niñas de familias necesitadas, y hacia los señores don Gabino Herrero y don Mariano Villa, por los donativos de que ya hemos dado cuenta en este periódico.

Digna es de aplauso la labor silenciosa y humanitaria de protección á los niños que las distinguidas y bellas señoritas Sagrario Ramírez, Consuelo Trujillano, María de la Fuencisla Carretero y Vera, Consuelo Arbeiza y Mercedes Gómez, vienen realizando, cumpliendo así los elevados fines de la institución «El Niño descalzo», que hace nueve años fundaron los literatos y profesores de 1.ª enseñanza don José Rodao y don Martín Chico y que ha merecido ser imitada, también con éxito extraordinario, en otras poblaciones.

Y bien merece esa asociación, que á nadie importuna y tantas alegrías y beneficios reparte entre los chiquitines, que por todos se la preste el más decidido concurso, para que pueda ser más extensa y fructífera su labor.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidida por el primer teniente de alcalde don Casimiro Lozano, se celebró anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento, comenzando á las siete y cuarto.

Asistieron los concejales señores Carretero, Larios, Lotero, Burgos, Rincón, Guajardo, Well y Alcón.

Ninguno de los demás concejales justificó su falta de asistencia, excepto el alcalde, señor Cáceres, que se halla en Madrid gestionando asuntos particulares.

Gacetas y Boletines

Se dió á conocer por el secretario señor García Zamarrigo que las «Gacetas» de estos últimos días vienen publicando el Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, de cuyo reglamento se dará cuenta á la Corporación, cuando se haya terminado de publicar.

Obras de invierno

Se presenta la relación de las obras que han de ejecutarse durante el invierno entrante, acordándose que pase á estudio de la Comisión correspondiente, la que citará á reunión particular á los concejales, antes de presentar nuevamente la relación al Ayuntamiento.

Todos estos trámites, conforme á la propuesta del señor Guajardo, habrán de ejecutarse con mucha urgencia, á fin de proporcionar trabajo, cuanto antes, á la clase jornalera.

Parada semental

El coronel, jefe del 6.º depósito de caballos sementales, establecido en Alcalá de Henares, consulta si, como en años anteriores, se facilitará alojamiento capaz y adecuado para el ganado que ha de constituir la parada que se envíe á esta capital, así como para la fuerza encargada de su custodia.

Se acuerda contestar afirmativamente.

Reformas en el Camino Nuevo

El señor Arquitecto municipal presenta un proyecto de alineación y ensanche del paseo de don Ezequiel González ó Camino Nuevo.

Se dice que resulta estrecha, para la circulación de vehículos, la parte de carretera ó andén del centro, y para ensancharla se propone que se la agregue el paseo de la derecha (según se va á la estación) formando después un nuevo paseo en este lado, tomando terrenos adyacentes, para lo que será necesario verificar algunas expropiaciones.

Este nuevo paseo llevaría también sus plantaciones de árboles, y por último, se indica en el proyecto que en el comienzo y al final de aquella deliciosa vía, cuya reforma se propone, se harán plazoletas circulares con farola decorativa, fuente, asientos, etc.

Los concejales vieron con gusto esta reforma; pero como existe pendiente un proyecto del Estado para convertir parte del Camino Nuevo en carretera, que continuará por la cuesta de los Hoyos, se dejó pendiente de resolución la propuesta del arquitecto hasta conocer el resultado de lo que el Estado proyecta.

El corralillo de San Clemente

Contestando á un oficio en que el Ayuntamiento interesó de la Junta Provincial de Beneficencia que ejecutase en el corralillo de San Clemente algunas obras necesarias para evitar un probable hundimiento por su estado de ruina, manifiesta el señor Gobernador civil, como presidente de dicha Junta de Beneficencia, que ésta no ejerce patronato alguno sobre el corralillo de San Clemente, antiguo hospital de la Encarnación; que tal patronato lo ejerce, desde hace algún tiempo, don Lucio Subtil, pero como este señor no puede ejecutar acto alguno, porque está legalmente suspenso, traslada el oficio del Ayuntamiento al ministro de la Gobernación, para que se resuelva lo procedente.

Después de manifestarse que la ruina del edificio no es inminente, queda entera la Corporación del citado oficio.

Autorización para obras

Se concede autorización á don Ventura Vargas, para colocar dos miradores en su casa de la calle de Juan Bravo, número 70.

Nombramiento de agente

Conforme á lo interesado por el abogado de Madrid don Dámaso Vélez González y á lo resuelto por la Junta de Comunidad de Villa y Tierra, la Comisión de personal informa que puede nombrarse al señor Vélez, agente del Ayuntamiento en Madrid, sin sueldo y sin incluirle en la plantilla de empleados de la Corporación.

Así se acuerda.

Préstamos del Pósito

Se conceden los préstamos de fondos del Pósito que solicitan varios vecinos de Segovia, Hontoria, Zamarramala, Valverde, Aldea del Rey, Madrona, Palazuelos, Parral de Pirón, Bernuy de Porreros, Espirido, Trescasas y Encinillas.

Una moción

El señor Lotero presenta una moción escrita, proponiendo que se interese de nuestros representantes en Cortes que influyan para obtener la pronta ejecución de la carretera que desde el Camino Nuevo ha de ir á la Fuencisla, por la Cuesta de los Hoyos, cuyo proyecto saldrá hoy, acaso, de esta Jefatura de Obras públicas para la Dirección general.

Además de las ventajas que esta mejora trae consigo, se propone el señor Lotero que en las obras de construcción de la carretera, encuentren trabajo los jornaleros.

Indica el señor Burgos que ya realizó esas gestiones una Comisión de concejales que fué á Madrid, la cual obtuvo promesa del ministro de Fomento y del director general de Obras públicas de hacer cuanto fuera posible en favor del Ayuntamiento de Segovia y, por tanto, al aprobar ahora la moción del señor Lotero y ejecutarla, debe recordarse dicha promesa.

Hace también una indicación el señor Guajardo y se aprueba unánimemente la moción del señor Lotero.

Dos ruegos

El señor Rincón ruega que se activen las obras de arreglo de las cocheras propiedad del Ayuntamiento, y que una luz de media noche, que hay en la calle del Rancho, se deje permanente.

Estos ruegos ofreció atenderlos la Alcaldía, y se levantó la sesión á las ocho y media.

Estados de fondos, 4.808'35 pesetas.

Elecciones municipales en Chaño

Se ha celebrado, en este distrito municipal, elección parcial para proveer las vacantes de concejales en la actualidad existentes.

La elección ofreció el siguiente resultado: don Luis Pascual Velasco, noventa y cinco votos; don Rufino Gómez Muñoz, noventa y cuatro; don Nicolás Herranz Morales, noventa y cuatro; don Ramón Cavasillas Rodríguez, ochenta y siete; don Matías Alonso Esteban, ochenta y siete; y don Félix Muñoz Sastre, ochenta y tres.

Triunfan los tres primeros, cuya filiación política es la de adictos al Gobierno.

Mi enhorabuena á los nuevos concejales, cuya gestión administrativa en el municipio esperamos confiadamente haya de ser fructífera.

Corresponsal.

10-12-14.

DE HACIENDA**Mandamientos de pago**

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que el lunes se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don Ciriaco López, 6.002'70 pesetas.
- J. Hernanz, 8.085'75.
- Timoteo Villoslada, 247.
- M. López, 432'25.
- J. Domingo, 15'26.
- José Unguela, 1.000.

Los Reyes á Madrid

Conforme se había anunciado, esta mañana han emprendido su regreso á Madrid SS. MM. los reyes, los infantes y los palatinos y aristócratas invitados á las cacerías.

Han hecho el viaje en automóvil, tributándoles el vecindario de La Granja una afectuosísima despedida.

La cacería de ayer en el cerro de Mata-bueyes y en Riofrío resultó tan animada como las anteriores. Se cobraron 300 reses.

Derogación de la ley de Jurisdicciones

A pesar de lo anormal de las circunstancias presentes, el Gobierno no ha estado remiso en cumplir la promesa consignada en el discurso de la Corona, sobre derogación de la ley de jurisdicciones, cuyo carácter temporal era bien patente, pues representaba un régimen transitorio.

El proyecto presentado al Senado es muy claro y lógico. Enciende á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de los delitos contra la Patria, (que eso significa el que pase la definición de tales delitos al Código común), y mantiene la jurisdicción militar en los delitos contra el Ejército, con lo cual no amplía esta jurisdicción; pues no hace más que conservar el primitivo sentido del artículo 7.º del Código de Justicia militar, y disposiciones concordantes de la legislación de la Armada; sentido que pasó por muchas vicisitudes, que fué interpretado de un modo muy forzado por la jurisprudencia, y que vino á ser confirmado por la ley de jurisdicciones.

Aparte de esto, desaparecen las disposiciones de carácter procesal que han contribuido á acentuar el carácter de ley de excepción que tenía el de 1906, y han sido más discutidas que la cuestión de competencia.

En suma: el proyecto es una muestra del espíritu liberal del Gobierno, y una racional distribución de la competencia, atendida la índole de las materias.

EL ESPINAR

Bautizo.—El día 5 del corriente se impusieron las aguas bautismales, en la iglesia parroquial de esta villa, á la niña Angelita Eugenia, hija de don Bernardo Betegón, ilustrado médico de Navas de San Antonio, y de doña Consuelo Geromini. Fueron padrinos de pila los abuelos maternos don Cipriano Geromini y su esposa doña Felipa Núñez.

De días.—Los días 8 y 9 del corriente, celebraron su fiesta onomástica don Mariano Mateos Geromini y don Leocadio Herrero, respectivamente, quienes por tal motivo recibieron muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy sincera.

Festividad de la Purísima.—Con gran solemnidad, se celebró el día 8 del corriente mes en la iglesia parroquial de esta villa, la función religiosa que la Asociación de jóvenes «Hijas de María» dedica anualmente á la Inmaculada Concepción de la Virgen. A las ocho de la mañana, las asociadas se hallaban en el templo ostentando el escapulario de la Purísima y preparándose para recibir la sagrada comunión, acto que realizaron con mucho fervor. A las diez, fué sacada en procesión la imagen de la Inmaculada, que recorrió las

principales calles de la población en hombros de las jóvenes asociadas, y acto seguido ofició la misa mayor el digno párroco don Domingo Vírveda.

A las dos y media de la tarde, se rezó el Santo Rosario, al que asistieron también las asociadas y numerosos fieles.

Corresponsal.

11 Diciembre 1914.

SUCESOS LOCALES**Joven fallecido**

A las cuatro de esta madrugada fué conducido á la Casa de Socorro, por dos serenos, el joven de 22 años Juan Bautista Sanz, el cual sufría un fuerte ataque de alcoholismo, con síntomas congestivos.

En este benéfico establecimiento le fueron prestados los auxilios necesarios, siendo después llevado en una camilla á su domicilio, calle del Escultor Marinas.

Poco tiempo después de llegar á su casa, falleció el desgraciado joven, sin duda por habérsele recrudecido su estado de congestión.

De sociedad**Viajes**

Se encuentra en esta capital el joven y notable pintor, don Valentín de Zubiaurri. —También se halla en Segovia el joven oficial de Infantería, con destino en el Regimiento de Garelano, de guarnición en Bilbao, don Manuel Trujillano.

—Ha pasado unas horas en esta capital don Ildefonso Rodríguez, con objeto de adquirir datos referentes á la Historia de la Virgen de la Fuencisla.

Boda

El lunes, á las diez y media, se celebrará, en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, la boda del auxiliar de Oficinas militares don Mariano Illera y la profesora de instrucción primaria señorita Rufina Mateos.

Bendicirá la unión el canónigo de la Catedral, muy ilustre señor don Eugenio Sanz, tío de la novia.

Fallecimiento

La enfermedad que venía aquejando á don Adolfo Gómez López, ha tenido funesto desenlace; el paciente, confortado con los auxilios espirituales y la bendición apostólica, ha entregado, en el día de hoy, su alma á Dios.

El fallecimiento del señor Gómez López, por las estimables prendas personales del finado causará, seguramente, profundo sentimiento entre sus numerosas amistades y las de sus hijos, los señores de Gómez Sanz.

Mañana tendrá lugar, á las cuatro de la tarde, la conducción del cadáver al cementerio, y el lunes en la iglesia de la Trinidad á las nueve de la mañana, se celebrará el funeral por el eterno descanso del fallecido, á cuya familia toda expresamos nuestro sincero pésame.

Nombramiento de médicos

En la sesión que esta mañana ha celebrado la Comisión provincial, han sido nombrados médicos de la Comisión mixta, para el año próximo, don Julián Grimau, con carácter de propietario y don Valentín de la Villa, como suplente.

Sea enhorabuena.

Regreso

Ha regresado de la corte, habiéndose hecho cargo nuevamente de la Alcaldía, nuestro distinguido amigo don Gabriel J. de Cáceres.

De días

Mañana celebrará su fiesta onomástica la señora del conocido concejal y corredor de comercio, nuestro distinguido amigo, don Antonio Well.

Deseámosla un sin número de felicidades.

San Ildefonso**El Roperó Reina Victoria**

La presidenta de esta benéfica institución, ilustrísima señora doña Milagro de Cabrera, trabaja activamente, auxiliada de las vicepresidentas, en la formación de listas de personas que han de ser socorridas y en la distribución de las ropas en lotes.

Es de creer que muy pronto, quizá para el santo de S. M. la Reina, se proceda al reparto.

Debido á las gestiones de su presidenta, dispone el Roperó de importantes donativos, en ropas y calzado, de Su Alteza Real

la infanta doña Isabel y de distinguidas familias de la aristocracia madrileña que veranean en este Real Sitio.

Bien agradecidos deben estar los pobres de San Ildefonso hacia quienes tanto se preocupan en socorrerles, y hacia los donantes de prendas con destino al Roperó Reina Victoria.

Junta local de Protección á la Infancia

Sabemos que merced á los trabajos realizados durante este verano por la comisión designada para fomentar los ingresos, procurando que se cumpla lo que determina la ley referente á las Juntas de Protección á la Infancia, lo recaudado en el año actual, con relación á lo ingresado en el año anterior, ha tenido un aumento de un ciento por ciento.

Parece que la Junta, en su última sesión, acordó invertir ciento cincuenta pesetas en calzado para niños y entregarlo al Roperó Reina Victoria, para que sea repartido entre los más necesitados.

En esa misma sesión, el alcalde, don Francisco García, que es presidente de la Junta, puso á disposición de la misma la cantidad íntegra que le corresponde percibir como premio de cobranza, recomendando que se gratifique con parte de ella al personal auxiliar y que el resto ingrese en los fondos de la Junta.

Esta consignó, por unanimidad, un voto de gracias para su presidente, por su desprendimiento y desinterés.

Reparto de la limosna de S. M. el Rey

Según noticias que tenemos, en uno de estos días reunirá el señor alcalde en el Ayuntamiento á sus compañeros de concejo, á los señores curas, al presidente de la conferencia de San Vicente de Paúl y á otras personas que, por sus profesiones y cargos, sean conocedoras de las familias verdaderamente necesitadas, al objeto de formar una relación de personas á socorrer y distribuir entre ellas, con arreglo á su necesidad relativa, las 1.500 pesetas que su majestad el Rey dejó con destino á los pobres de este Real Sitio.

Creemos, por lo que se dice, que dichas listas con los nombres de los favorecidos y cantidad percibida, serán expuestas al público, para que todo el mundo vea quiénes son los socorridos y que la suma de socorros importa justamente las 1.500 pesetas.

Felicitaciones unánimes merece el señor alcalde por su acierto en el medio adoptado para el reparto de la limosna, el cual pone de manifiesto la exquisita rectitud y honradez con que siempre procede el señor García.

Seroto.

12-12-914.

En el Círculo tradicionalista**La velada de mañana**

Mañana habrá una gran función teatral, en el Círculo tradicionalista.

Se pondrán en escena la hermosa zarzuela «El Paño de rosas», el monólogo «La huelga de los herreros» y el terceto de «La guardia amarilla».

Notas del Ayuntamiento**Sobre una moción**

El señor alcalde, al recibir esta mañana, como de costumbre, á los reporteros que hacen la información municipal, habló con ellos extensamente respecto á la moción presentada anoche por el señor Lotero, y en la cual se solicitaba por el referido concejal que se interesara de nuestros representantes en Cortes, que influyeran para que obtuviese una pronta aprobación el presupuesto para la construcción de la carretera que unirá el Camino Nuevo con la de la Fuencisla.

Dice el señor Cáceres que es un asunto sobre el que lleva algún tiempo trabajando el diputado á Cortes por Segovia, señor marqués de Nájera y de su valiosa gestión se espera que muy en breve quede resuelto favorablemente un asunto como el que nos ocupa, y que vendrá á contribuir á la resolución de la crisis obrera de esta población.

TEATRO MÑÓN**Cine y transformista**

Mañana, en secciones que darán comienzo á las cinco de la tarde y á las siete de la noche, volverá á presentarse ante el público segoviano el transformista Giannelli.

En ambas secciones se exhibirán preciosas películas y Giannelli realizará los más difíciles ejercicios del transformismo.

Después de la crisis**Dice Dato**

A su regreso de La Granja, el señor Dato recibió á los periodistas, hablándoles en estos términos:

—S. M., á quien entregué las dimisiones de los ministros y la mía, me hizo el alto honor de ratificarme su confianza, y conociendo el firme propósito del señor Bergamín de abandonar la cartera de Instrucción, propuse al Monarca que interinamente se encargue de ella el señor Bugallal, tanto por conocer, como ministro de Hacienda, el presupuesto, cuanto por haber sido anteriormente ministro de Instrucción pública.

El Rey se apresuró á firmar los correspondientes decretos.

El señor Dato añadió que la solución dada á esta crisis tiene carácter provisional, encaminado tan sólo para conseguir la aprobación de los presupuestos, que es el mayor compromiso del Gobierno. Después, aprovechando el interregno parlamentario, se solucionará la crisis de un modo definitivo.

—No espero—dijo—encontrar grandes obstáculos para conseguir la aprobación de los presupuestos. Mas si surgiera la obstrucción, la conllevarémos hasta el instante en que consideremos que ha llegado el momento de recurrir á medios extraordinarios.

En las Cámaras

La primera parte de la sesión en ambos Cuerpos Colegisladores tuvo análogo desarrollo.

Primero en el Congreso y después en el Senado, al abrirse la sesión leyéronse las correspondientes comunicaciones y el presidente del Consejo explicó, de modo análogo en una y otra Cámara, lo sucedido con motivo de la dimisión del señor Bergamín.

El Sr. Dato, entendiendo que una crisis planteada y tramitada ante el Parlamento no necesitaba amplias explicaciones, se limitó á decir clara y concretamente lo ocurrido, cuidando de formular dos declaraciones: á saber, que la Corona le había ratificado su absoluta confianza, y que el Gobierno persistía en mantener con las minorías relaciones de viva cordialidad.

En el Senado, el señor Gullón recogió el discurso del presidente para consignar que se trataba de una situación ínterin; lo cual rechazó en el acto el presidente del Consejo, afirmando que no exista más injerencia que la del conde de Bugallal en la cartera de Instrucción pública; pero que el actual es un Gobierno definitivo, con la confianza de la corona y de la mayoría.

El conde de Romanones

En los pasillos se vió rodeado de muchos diputados y periodistas el jefe de los liberales, que hablaba de los presupuestos.

Decía que continuaba manteniendo el propósito de oponerse á todos los aumentos que no estén destinados á la instrucción primaria, y añadió:

—Creo muy conveniente que el Gobierno pueda prescindir de la declaración de la sesión permanente para aprobar el presupuesto; pues en interés de todos está el evitarlo en las presentes circunstancias.

El señor Bergamín

Al recibir á los periodistas el ministro dimisionario, les manifestó que ante todo quería justificar su actitud personal en el Congreso.

«Esta—dijo—no puede ser más clara y definida. Dos soluciones se me presentaban, y no vacilé en adoptar la resolución. Si continuaba discutiendo, hubiera podido obtener, quizá, un éxito personal; pero á cambio de sacrificar conmigo á todo el Gobierno, y esto no era justo ni noble, porque hay intereses más altos que los particulares.»

Ayer, en el Congreso, había un hombre que pensaba y sigue pensando lo mismo del señor conde de Romanones, y día llegará en que se le demuestre, y un ministro que acaso no hubiera debido pensar como hombre.

Este fué mi pecado, y como le cometí, merecía una pena, que yo mismo me la impuse.»

EN SEPÚLVEDA**Conversa pedagógica**

En el salón de sesiones de este Ayuntamiento y con asistencia de la inmensa mayoría de los maestros de este partido y muchos del de Riaza, tuvo lugar el domingo una conversa pedagógica, á cargo del ilustrado inspector de zona don Alfonso Barea Molina.

Después de hacer resaltar las deficiencias observadas tanto en materia de locales y material, como en detalles de organización, faltas que para nadie envuelven censura y mucho menos para los maestros, el conferenciante entró de lleno en los procedimientos de enseñanza, declarándose partidario de la enseñanza simultánea de la lectura y escritura.

—Enseñar rutinariamente, no es ense-

ñar,—decía el orador,—es una enseñanza de palabras sin ideas, que debemos arrancar de raíz.

Enseñar á la ligera sin bases fundamentales, es el punto flaco de la generalidad; dejar á los niños más atrasados como un depósito de gentes de reserva, fué otro de los vicios enumerados; pues el que menos sabe, necesita más especial ayuda por parte del mentor de la niñez.

Indicó el señor Barea cuáles son los procedimientos racionales para la enseñanza de todas las asignaturas, una por una, que integran el programa escolar.

Ocupándose de la educación artística, hizo notar la importancia de los cantos escolares, dibujos, flores, limpieza personal, limpieza del local-escuela, paredes, techos, deduciendo á su vez la importancia de la Higiene escolar.

En cuanto á material de enseñanza, se declaró *inquisidor*, aconsejando la quema de los cuerpos de carpintería inservibles y antiguos, inútiles armatostes, sustituyéndolos, poco á poco, por otros unipersonales ó bipersonales, modernos; y alimentando la llama de la cremación con los libros inmundos ó sin condiciones pedagógicas.

No como dogma, sí como paternal consejo, recomendó para todas las escuelas de la zona, abundancia de pizarras y encerados de madera pintada; aconsejó la vigilancia durante los distintos ejercicios para no perder tiempo y para evitar que se copien unos niños á otros, y abogó, igualmente, por la graduación escolar, con arreglo á un tipo fijo, bien determinado.

Se declaró resuelto partidario del programa único para todas las escuelas y aconsejó el establecimiento de cooperativas para la adquisición de material.

Con una nutrida salva de aplausos y muchas felicitaciones se premió el trabajo de tan importante conversa, siendo de los primeros en aplaudir don Hilario G. de Dios, digno alcalde de esta villa, quien hizo uso de la palabra para dar las gracias como particular y como alcalde por haber tenido ocasión de oír un arsenal de doctrinas pedagógicas, con las cuales se halla identificado, finalizando su discurso con un cortés saludo al señor inspector y al magisterio reunido.

Cúmpleme expresar desde las columnas de EL ADELANTADO las más expresivas gracias al señor Barea, por haber tenido con los representantes de la prensa atenciones inmerecidas, facilitándonos puestos reservados en que poder recoger los apuntes de esta información.

Corresponsal.

Septúveda, 8-12-914.

VELADAS TEATRALES

EN LA VELOZ

Anoche tuvo lugar en el salón de recreo «La Veloz» la velada teatral organizada por el grupo artístico ferroviario de la sección de Segovia.

Los juguetes cómicos «Roncar despier-to» y «Salvarse en una tabla», fueron admirablemente representados por el cuadro dramático de la asociación.

Para todos hubo sinceros y entusiastas aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

Después, hubo un animado baile que terminó á la una de la madrugada.

LA ARTISTICA

Esta noche se celebrará una agradable velada teatral en el salón de «El Moderno» por la sociedad denominada «La Artística».

Se representarán las bonitas obras «El chiquillo», «Los dos inseparables» y «Los chorros del oro».

SUETOS

Nombramientos

Por impedimento físico se ha concedido la jubilación al conserje de la Diputación provincial, Silvestre Centeno.

Para ocupar la vacante que éste deja ha sido nombrado en ascenso, el ordenanza primero Carlos Santiuste y para cubrir las resultas de ordenanza, se ha nombrado á Tomás Rubio Mayoral, hijo del también ordenanza de la misma Corporación, recientemente fallecido, Félix Rubio.

Nuestra enhorabuena á los nombrados.

Nuevas carreteras

Ha sido definitivamente adjudicada á don Salomón Tercero, de Madrid, la construcción del trozo tercero de la carretera

de Yanguas á Peñafiel, cuyos trabajos comenzarán en breve.

También está ultimado el proyecto de la carretera de primer orden que ha de enlazar la estación con la Fuencisla.

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Guadalupe Montes Sierra y Félix Gil González y de defunción de Josefa Cerezo Alvarez, de 17 meses.

Lo que regala la Cooperativa Civil

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Civil, ha acordado realizar un obsequio á su clientela con motivo de la próxima Navidad.

Ese obsequio consistirá en el regalo de una participación de cinco céntimos por cada dos pesetas de compra que de una sola vez se haga en la tienda de la referida cooperativa, desde el día 1.º hasta el día 21 del actual, en el billete número 7.044 del sorteo de la Lotería Nacional correspondiente al 22 de Diciembre de 1914.

Troupe de húngaros

No obstante la guerra europea y la neutralidad española, ha sentado *sus reales* en Segovia una troupe de húngaros, con osos, monas y otros cuadrumanos domesticados.

Una de las húngaras llama la atención por su extraordinaria belleza.

Lo lotería

Por exceso de original, nos vemos imposibilitados de poder insertar la lista de la lotería correspondiente al sorteo de ayer.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en la mujer; por eso no debe faltar en ningún tocador elegante el mejor dentífrico del mundo *Licor del Polo*.

Para los exploradores

En vista de lo inseguro del tiempo, los exploradores segovianos se presentarán esta tarde de cinco á ocho en el domicilio social á recibir órdenes relacionadas con la excursión anunciada para mañana á la ermita de Juarrillos.

NUEVO ECONOMATO

Regala á su clientela hasta el día 21 del corriente 1.000 pesetas.

Por cada 12.50 pesetas de gasto, cincuenta céntimos de participación en el número 6.709, para el sorteo de Navidad.

Completo surtido en todos los artículos propios para Nochebuena.

Grandes existencias en garbanzos, alubias, arroz, azúcares, bacalao y demás artículos concernientes al ramo de Ultramarinos.

Aceite refinado de Montoro.

Chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa.

Café Moca, Puerto Rico y Caracolillo, tueste diario.

PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Son balles

Mañana celebrará un gran baile, por la tarde, la sociedad de recreo «Unión Mercantil».

En los demás salones también habrá bailes, y en «El Pensamiento» tendrá lugar por la noche una escogida velada teatral, poniendo en escena la bonita comedia «Sangre gorda».

Géneros que han llegado hoy y se han puesto á la venta en la COOPERATIVA CIVIL: Jabón, chocolate, peladillas, caramelos y chorizos.

En la Catedral

Mañana, tercera Dominica de Adviento, se celebrarán los cultos correspondientes en la Santa Iglesia Catedral.

Predicará el M. I. señor don Nicolás Ruiz Rueda, Magistral.

La condena condicional

Se ha dictado una circular dirigida á los presidentes de las Audiencias provinciales, disponiendo que dentro de los quince primeros días del mes de Enero de 1915 se remitan á este ministerio los dos estados en que, respectivamente, se consignen las condenas condicionales otorgadas durante el año actual, y los delitos por que fueron condenados los que recibieron la gracia.

EN CUARTA PLANA
INFORMACIÓN MERCANTIL

¡Bálsamo del convaleciente!

Después de una dolencia grave de curso febril, sigue una convalecencia larga y penosa, con pérdida del apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recaída de los enfermos bien por intemperancias ó por el estado precario del organismo.

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SA. LUD, es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve á la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad.

Veintitrés años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, recházense.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4 TARDE

Los Reyes en Madrid

Los Reyes y los infantes, que salieron, en automóvil, de La Granja, á las once de la mañana, han llegado á Madrid, sin el menor contratiempo, á la hora de almorzar.

De Marina

Se han firmado hoy los siguientes decretos de Marina:

Nombrando almirante de la escuadra al vice-almirante don José Pidal, que al propio tiempo es destinado, como jefe, á la Jurisdicción de Marina en Madrid.

—Cesa en el cargo anterior el vice-almirante don Emilio Guitart.

Consejo en Palacio

El próximo jueves se reunirá el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Hablando con el presidente

Ha manifestado el señor Dato á los periodistas que son falsos los rumores que circularon ayer asegurando que, una vez aprobado el presupuesto, se haría una extensa crisis que además de las carteras vacantes, alcanzaría á los ministros de Fomento y Estado.

Respecto á éste último—dijo el presidente—el Gobierno está muy reconocido á la labor diplomática que ha realizado que, aunque por su índole no puede salir á la superficie, no deja de ser por ello menos meritoria.

En lo que al señor Ugarte se refiere, sus recientes campañas parlamentarias bastan para acreditarle.

Despacho regio

El próximo lunes reanudará su majestad el Rey, su acostumbrado despacho con los ministros de turno.

Temporal de lluvias

Se reciben telegramas de provincias dando cuenta de que en la mayoría de las regiones reina fuerte temporal de lluvias.

La interpelación de Cambó

Ha manifestado el jefe del Gobierno que cree tendrá derivaciones políticas la interpelación que esta tarde explanará en el Congreso, el diputado catalán señor Cambó.

En los incidentes que el señor Dato supone han de surgir intervendrán los jefes de las minorías, por especial requerimiento.

Estos jefes de las minorías se proponen ser pareos en manifestar su opinión y por lo que respecta al asunto sobre concesión de zonas francas, sabe el señor Dato que se reservarán el dar su voto hasta tener delante el proyecto del Gobierno.

CORRESPONSAL.

Pérdida

Ayer se le extraviaron al secretario de Roda, unas alforjas conteniendo varios efectos y algunos documentos de Administración municipal.

Se ruega á la persona que las haya encontrado las entregue á don Matías Piquero, practicante de la Casa de socorro.

EN VENTA Ó RENTA

se cede el molino de Pecharrómán. Para tratar, con su dueño, el médico de Fuentesoto.

Tinta Ideal negra

Se vende en paquetes á 0,50 céntimos, para hacer un litro de tinta negra, para escuelas puede hacerse litro y medio, sin necesidad de cocerlo, pues se hace con agua fría. También se vende en frasquitos y botellas de octavo litro, medio litro y litro á precios muy económicos, á mitad de lo de marca, dando el mismo resultado.

De venta en la nueva librería de Cándido Herrero, Cervantes, 9, Segovia (entre la Canaleja y el Azoguejo).

NIÑERA

Se necesita. Razón en la Administración de este periódico.

TIRO NACIONAL

--:ESCUELA MILITAR:--

Es la única autorizada por el Estado, para dar á sus alumnos la instrucción completa, incluso la de tiro, y sus certificados de aptitud son también los únicos que tienen completa validez oficial.

Los honorarios son: 100 pesetas por toda la instrucción, que se abonarán al hacer la matrícula; además tendrán que abonar una peseta mensual de la cuota de socio de la representación.

Las clases darán principio el día 15 de Diciembre. Para informes y matrícula en la secretaria, **Marqués del Arco, 24, de diez á doce y de dos á cuatro de la tarde.**

En breve se abrirá

Una liquidación de ropas hechas DE HOMBRE Y NIÑO

Á CUALQUIER PRECIO, POR DEJAR DE VENDER DICHO ARTÍCULO.

Inmensa retalería de paños de todas clases

Esta es liquidación verdad

NADA DE RECLAMOS

Juan Bravo, núm. 21 (AL LADO DE LAS SIRENAS)

SANTA BÁRBARA

El dueño de esta casa ha contratado todas las existencias en vinos de la bodega más importante de Valdepeñas y lo ha puesto á la venta á los precios siguientes:

Tinto superior, la arroba ó 16 litros, 4 pesetas; el litro, 0.25.

Clase extra superior, 16 litros, 5 pesetas.

SE SIRVE A DOMICILIO

Cervantes, 21 y José Zorrilla, 20 (Segovia)

Oposiciones á Telégrafos

Convocatoria para cubrir 100 plazas. Exámenes en 1.º de Febrero y plazo de instancias hasta 31 del actual. Preparación por Academia permanente «Cano Rueda», autor de la geografía de texto. Profesores: señores Cob, del Cuerpo de Telégrafos; Cano Ron, poliglota; Mayorga, Hernández, y Cepeda, ingenieros. El mejor internado.

San Marcos, 3.--Madrid

Boletín religioso

Santos del día 13 San Eustracio.

El mejor chocolate que puede concebirse dentro de sus respectivos precios

Se elabora á presencia del público

SANTA BÁRBARA
FÁBRICA DE EXQUISITOS CHOCOLATES
TOSTADERO DE CAFÉS LEGÍTIMOS DE MOKA CARACOLILLO Y PICO
DEPÓSITO DE VINOS FINOS
Casa exportadora de los mejores cafés y chocolates del mundo
Formula aprobada y reconocida, superior á los mejores de España.
CERVANTES 21 Y JOSÉ ZORRILLA, 20.
SEGOVIA

Se hacen cajas y metidos en bultos

Lo mejor y más práctico para regalos y lo que más os agradecerán

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

150 plazas de corresponsales-cobradores
CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Segovia varias de las plazas convocadas a concurso por la Editorial Gráfica Española, con sueldos fijos de 200 pesetas a 75 pesetas mensuales, transcribimos a continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo, publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA, abre, a partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de corresponsales-cobradores, con sueldo fijo, distribuidas en la forma siguiente:

10 plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales.			
10 ídem ídem con 150 ídem ídem.			
15 ídem ídem con 125 ídem ídem.			
15 ídem ídem con 100 ídem ídem.			
100 ídem ídem con 75 ídem ídem.			

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

- 1.º Ser español.
- 2.º Ser mayor de 18 años y menor de 55.
- 3.º Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
- 4.º Poseer informes ó referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, a cuyo efecto deberá presentar una lista de personas a las cuales pueda dirigirse la EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos ó de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular a su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales-cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA, ó bien cooperando con su mediación a las relaciones que la EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc. etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales-cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo a percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones u órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa EDITORIAL GRÁFICA ESPAÑOLA, Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente a todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar a las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido ó ejercer los cargos de cobrador, comisionista ó secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación ó influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914.—El Secretario, ENRIQUE LEON.—V.º B.º: El Director-Gerente, ELOY DE ROJAS.

Se advierte a los solicitantes de esta capital como de los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso deberán concretar instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias, expresando al propio tiempo si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.

EMULSION MADAL

Única de 80% aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio.

Subdirector en Segovia: Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41 planta baja

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BARCELONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION EN MADRID:

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

AURORA Compañía Anónima de Seguros

A PRIMA FIJA

FUNDADA EL AÑO 1900

Seguros de incendios de edificios, mobiliarios, industrias, comercios, etc.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Garantías: (BALANCE DEL ÚLTIMO EJERCICIO DE 1913)

Capital social suscrito	Ptas. 10.000.000
Capital social desembolsado	3.000.000
Reserva estatutaria	432.391,58
Reservas técnicas y de garantía	306.194,11
Primas del último ejercicio.	1.252.111,58

SINIESTROS SATISFECHOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1913
Ptas. 15.928.248,33

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO (EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUBDIRECCIÓN DE SEGOVIA

Don Mariano Etreros

—: Oficina: Plaza Mayor, 43, pral. —:

Mercados

MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 240 fanegas de trigo, que se pagaron a 50 reales las 94 libras.

SEPUVEDA
Trigo, la fanega, 13'00 pesetas.
Centeno, íd. 9'50 íd.
Cebada, íd. 7'25 íd.
Algarroba, íd. 10'00 íd.
Lana sin lavar, la arroba, 17'00 íd.
Corresponsal.

AYLLÓN
Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.
Centeno, íd. 9'00 íd.
Cebada, íd. 7'50 íd.
Yeros, íd. 11'25 íd.
Algarrobas, íd. 11'25 íd.
Avena, íd. 5'00 íd.
Patatas, la arroba, 1'50 íd.
Alubias, la fanega, 21 íd.
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas uno.
Corresponsal.

PEÑAFIEL
Trigo, a 50'50 reales, fanega.
Centeno, a 36 íd.
Cebada, a 26 íd.
Yeros, a 36 íd.
Avena, a 17 íd.
Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 12'25 pesetas.
Centeno, íd. 9'50 íd.
Cebada, íd. 7'50 íd.
Algarroba, íd. 10'00 íd.
Yeros, íd. 10'00 íd.
Avena, íd. 5'25 íd.
Mucha afluencia a vender y a comprar.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 13'00 pesetas.
Centeno, íd. 9'50 íd.
Cebada, íd. 8'00 íd.
Algarroba, íd. 11'00 íd.
Yeros, íd. 10'00 íd.
Lana sin lavar, la arroba, 21 íd.
Garbanzos de cochura, 40 íd.
Patatas, la arroba, 1'50 íd.
Cerdos semaneros 15 a 20 pesetas.
Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 47 y 1/2 reales.
Centeno, íd. 37 íd.
Cebada, íd. 29 íd.
Algarroba, íd. 39 y 1/2 íd.
Yeros, a 36 íd.
Avena, a 18 y 1/2 íd.
Habas, a 39 íd.
Garbanzos, a 138 íd.
Patatas, la arroba, a 8 íd.
Harina de 1.º, a 20 íd.

Salvado de 1.º, fanega, a 18 y 1/2 íd.
Cerdos al destete, a 80 íd.
Ovejas, a 44 íd.
Vino tinto, a 22 íd.
Mercado muy concurrido.
Tiempo bueno.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 52 reales fanega de 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 52 reales las 94 libras.

CELLAR

Trigo, la fanega, 50 reales.
Centeno, íd. 38 íd.
Cebada, íd. 27 íd.
Algarroba, íd. 39 íd.
Harina de 1.º, arroba 17 íd.
Id. de 2.º, íd. 17 íd.
Id. de 3.º, íd. 14 íd.
Salvado de 1.º, fanega 27 íd.
Patatas, 8 íd. arroba.
Avena, íd. 23 íd.
Yeros, íd. 10'00 íd.
Garbanzos superiores, a 150 íd.
Id. regulares, 140 íd.
Tiempo bueno.

Corresponsal.

TURÉGANO

Trigo, 51 reales fanega.
Centeno, 30 íd. íd.
Cebada, 30 íd. íd.
Algarroba, 41 íd. íd.
Yeros, 39 íd. íd.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, a 52 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, a 38 y 38 y 1/2 íd.
Cebada, a 29 y 30 íd.
Algarrobas, a 39 y 41 íd.
Tendencia del mercado sostenido.
Temporal, bueno.

Corresponsal.

RIAZA

Trigo, la fanega, a 12'75 pesetas.
Centeno, íd. 9'50 y 9'75 íd.
Cebada, íd. 7'75 y 8 íd.
Algarroba, íd. 9'25 íd.

Corresponsal.

SANTA MARÍA DE NIEVA

Trigo, la fanega, 52 reales.
Centeno, íd. 38 íd.
Cebada, íd. 26 íd.
Algarroba, íd. 40 íd.

Corresponsal.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT & C

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 5, RUE VIVIERE en todas las Farmacias.